

# EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO VI

SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Sábado 6 de Febrero de 1892

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5

NÚM. 321

## LA RELIGION Y LOS ENFERMOS

Mientras el Masonismo y la filantropía han podido crear una sola institucion que se dedique al cuidado y asistencia de los enfermos y cuando los mismos Gobiernos impíos acaban de tirar á puntapiés, de los hospitales franceses á las enfermeras láicas por ladronas, la Iglesia produce todos los dias nuevas Ordenes religiosas con el fin de atender á todas las necesidades.

Las hermanas de San Vicente de Paul prestan brillantes servicios en los Hospitales en todos tiempos con abnegacion heroica; luego se instalaron las Siervas de María que asisten á los enfermos á domicilio y procuran á la vez su asistencia espiritual; y ahora tenemos noticia de otra Orden tambien española, como la de las Siervas, y se llama «Congregacion de las Terciarias descalzadas del Cármen de Tarragona,» que reglamentó y protegió el virtuoso y sábio Arzobispo Sr. Villamitjana.

Hoy que algunos médicos no se cuidan de que los enfermos reciban los últimos Sacramentos de la Iglesia, tienen un gran vacío que llenar esas benditas mujeres que, si por su práctica constante conocen el estado de gravedad de los pacientes, por el hábito que visten y hasta por conciencia procuran aconsejar y disponer lo necesario para que no mueran sin los auxilios de la Religión.

Esta nueva Orden de Tarragona dedícase tambien á enseñanza, encárgase de hospitales, y se pone al servicio de toda obra de caridad. Su instalacion, aun en pueblos reducidos, resulta fácil y económica, pues bastan dos condiciones: 1.ª, que se proporcione habitacion para vivir las Hermanas, y local donde puedan ejercer sus ministerios; 2.ª, que se las asegure una decente pero módica retribucion para las Hermanas, en cualquier forma, con tal que sea segura.

En Alicante hace años se halla establecida una comunidad de religiosas consagradas á la asistencia de enfermos, las Siervas de Jesús, que tienen su casa-convento junto á la ermita de San Roque, y no es fácil encomendar á la pluma la relacion detallada de los servicios que á diario prestan á los enfermos. Todo en las Siervas de Jesús, es abnegacion cristiana y rivalizan con las Hermanitas de los Pobres, en los afanes de cuidar y atender á los pobres.

Las personas que deseen más noticias de la nueva Congregacion de las Terciarias descalzas, pueden dirigirse al Director de la Orden, que lo es el Sr. Canónigo Magistral de Tarragona.

## DESENGAÑOS

Mr. Floquet ha estado á punto de sufrir un grave fracaso en su reeleccion de Presidente de la Cámara de Diputados de la vecina República.

Y felizmente para Francia, este peligro que ha corrido la candidatura de M. Floquet, ha sido debido á la falta de que se hizo reo respecto de los católicos con sus torpes calumnias acerca de Pío IX

Las condiciones personales de M. Floquet han evitado en parte este fracaso. Dice una correspondencia de París: «M. Floquet, que deseaba ardientemente conservar su puesto, se ha movido con actividad en los pasillos, en donde ha acariciado á los Diputados de la izquierda, lisonjeado á los de la derecha, y finalmente casi reconciliado á los disidentes; de manera que en la actualidad su reeleccion tan comprometida hace ocho días, se considera como muy probable. Excuso decir que esto no impide que continúe siendo en el fondo muy radical, y que esté dispuesto á aprovechar la primera ocasion para constituir un Ministerio de este matiz.»

A pesar de todos estos esfuerzos, en una Cámara como la de Diputados de la vecina República, el calumniador de Pío IX solo ha logrado reunir 260 votos contra 208 obtenidos por su contrincante, lo cual es ciertamente una mayoría exígua, sobre todo teniendo en cuenta las ideas y los temperamentos de la mayoría de los diputados franceses.

Todas las derechas en masa, todos los Diputados republicanos que conservan algo de la fé que heredaron de sus padres, han votado contra Mr. Floquet, castigando así sus miserables calumnias contra Pío IX.

Se las puede llamar «miserables» porque la cancillería del Gran Oriente masónico de Italia ha publicado hace poco la siguiente declaracion: «Ha circulado el rumor de que Pío IX perteneció á la masonería. Nosotros no hemos podido proporcionarnos ninguna prueba de la verdad de esta afirmacion.—» *Adriano Semni.*»

No se puede dar mayor castigo á una afirmacion tan ingrata como la de Mr. Floquet, ni mayor satisfaccion á los católicos, dada la naturaleza de las cosas y de los tiempos, que lo ocurrido en la Cámara francesa.

Impunemente no se puede lanzar una calumnia contra Pío IX ni en la Cámara de Diputados de la República francesa.

## Ecos y comentarios

El jefe del partido liberal inglés, mister Gladstone, dedica estos dias sus ocios á registrar los archivos de Bayona.

Hablando con un amigo acerca de su entretenimiento, ha dicho:

«Me interesa grandemente la historia de los vascos, cuyos privilegios locales fueron el principio de la libertad.»

Pero no de la libertad liberal.

En un teatro de París se ha representado una obra de índole tan naturalista, que el estreno ocasionó un grave escándalo, y eso que el público que lo presenció sabía de antemano que la obra era groseramente inmoral.

El empresario ha sido procesado. Los atrevimientos de autores y actores han llegado á tal extremo de

descaro y desvergüenza, que se ha promovido, aun entre el público francés, bien poco escrupuloso en las cuestiones de moralidad, una reaccion saludable, á la que han tenido que responder las autoridades prohibiendo determinados excesos.

Buena falta hace en España que el Gobierno ponga coto á la inmoralidad teatral, aquí no menos boyante que en Francia.

Si los anarquistas y liberales destruyen, los retrógrados frailes, los fanáticos religiosos, edifican:

«Los Religiosos Salesianos—dicen los periódicos católicos—se proponen instalar en Santander varios talleres montados cristianamente, y escuelas católicas para los operarios y sus hijos. De seguro que si se propaga tan bendita idea, no hay que temer hueigas y desórdenes anarquistas; y aunque no fuese más que por la conveniencia y tranquilidad de los propietarios y de los que tienen algo que perder, debían éstos fomentar el pensamiento entre las clases trabajadoras y contribuir á su realizacion en todas partes.»

Los sucesos de Jerez comprueban una vez más la conveniencia y aun la necesidad de instituciones de esta índole que moralicen al obrero.

Agotando todo su chirumen progresista por explicarse las causas del ensayo anarquista de Jerez, «El Imparcial» ha descubierto que obedece á una especie de demencia, originada, por lo que el periódico democrático llama, el *bacilus del anarquismo*, y cuya cura encomienda á Pasteur, Kock y otros médicos célebres. Esto es todo lo que da de sí el discurso de uno de los periódicos liberales más sensatos, á presencia de los elocuentes sucesos de Jerez.

No moleste «El Imparcial» á las citadas notabilidades. La panacea para resolver el problema obrero, para acabar con el socialismo y la anarquía, la posee la Iglesia católica, la ha señalado y explicado á gobiernos y pueblos el Romano Pontífice en su última Encíclica, y el venerable cardenal arzobispo de Valencia la ha compendiado en una frase feliz y oportunísima: *pan y hojas de catecismo*. Esto es lo que necesitan los pueblos.

Déjese «El Imparcial» de bacilus y cursilerías, que no sientan bien ante lo pavoroso del problema, y aténgase á las divinas enseñanzas.

Y para ello empiece por abominar del liberalismo, que le impide ver las cosas tal cual son.

Dice un periódico católico:

«En la Coruña hay escuela láica y conferencias librepensadoras; en Orense imperan los masones; en Pontevedra un centro de enseñanza librepensadora; en Vigo varias lógias y templos protestantes. clubs republicanos á docenas, asociaciones masónicas y más de un periódico *mandilero*....»

Todo esto dentro de la más omnívota libertad, sin que los sectarios puedan quejarse de que se les

ocasione la más leve molestia ni contrariedad en su propaganda y en su organización.

El cuadro que el citado periódico bosqueja de Galicia puede ampliarse, sin modificación ninguna, pues corresponde a la fisonomía social y política del resto de España.

Con estas propagandas disolventes, con estos trabajos de organización de los enemigos de Dios, ¿podrá extrañar acaezcan sucesos como los de Jerez?

Tal extrañeza solo cabe en los liberales, quienes adormecida su conciencia, no ven que a los progresos de la impiedad teórica, ya sea hablada ya escrita, indefectiblemente han de seguir la anarquía y la barbarie, en su parte más horrorosa y terriblemente práctica.

Cierta clase de periódicos deben morir por hambre, y esto es muy fácil; solo se necesita un poco de buena voluntad y otro poco de verdadero catolicismo; ó más claro: que las personas que son verdaderamente católicas, no contribuyan con su suscripción a dar vida a periódicos que no son verdaderamente católicos en todos sentidos y en todas ocasiones.

La receta es buena.

Pero hay mucho bobo todavía.

El Juez municipal de Alicante ha condenado a cinco días de arresto y a la multa de 50 pesetas al joven Tomas Palomares Jover, el cual, a pesar de haber sido amonestado por el sacerdote que llevaba el Santísimo Sacramento, se negó a descubrirse, pronunciando palabras inconvenientes.

Conviene que los católicos sepan y ejerciten el derecho que tienen a exigir el correctivo de los que se permiten ofender sus sentimientos de piedad desacatando a la Divina Majestad.

## MENORCA

### EL RESPETO A LA MAJESTAD DIVINA

#### II

Sin remontar tanto el vuelo, el gran templo de la creación nos invita de continuo a reconocer la presencia de Dios, que todo lo llena sin identificarse ni confundirse con nada, y que lo mismo en el microscópico infusorio que en los sistemas de mundos que giran en órbitas desconocidas ha puesto el sello de su infinita sabiduría, y poder y bondad.

«Ciego es, por lo tanto—diremos con el Doctor seráfico San Buenaventura—el que no ve en medio del esplendor de tantas criaturas, sordo está el que no despierta a los clamores que dan todas, y quien por sus huellas no sube al origen de todas, imbecil es.»

¿Pero qué nombre daremos al que desde el regazo de su cristiana madre, sabe que Dios está en todas partes por esencia, presencia y potencia y no obstante no le teme ni le respeta en ninguna.

Toda la creación da testimonio de su poder, al cual nada se resiste; presente está en todo, pues todo está patente a sus ojos, lo mismo las profundidades de los cielos y los infiernos, que las profundidades de la conciencia; y su ser infinito de tal modo sustenta todos los demás seres limitados y todas las maneras de ser, más limitadas aún, que una instantánea interrupción de su conservación inefable bastaría para volver a la nada de que salieron todas las maravillas de la creación.

¿Qué linaje, pues, de acatamiento exigirá un Dios

que nos ha criado, si consideramos además que es el mismo que nos ha redimido, nos ha colmado de bienes sin cuento, naturales y sobrenaturales, y nos quiere mediante su gracia y el cumplimiento de su ley, hacernos partícipes en su gloria de la misma felicidad que Él goza eternamente?

El hombre, sin embargo, tiene la insensatez de devolver a Dios desprecio por honra, odio por amor; y lejos de ser como el sacerdote supremo que en el templo de la creación todo lo subordina a la gloria de su Hacedor, llega en su desacato al extremo de intimar a Dios que baje de su trono de la tierra, del altar que le forma todo lo criado, y que se aleje allá a la profundidad de su cielo, para que en el trono usurpado y en el profanado altar reciba el hombre el incienso consagrado a la divinidad y los sacrificios sangrientos de haciendas, vidas y honras.

De ahí que no resuenen en este grandioso templo con la frecuencia que debieran aquellas voces de invitación del Salmo: «Venid, regocijémonos en el Señor, cantemos con júbilo las alabanzas del Dios Salvador nuestro: corramos a presentarnos ante su acatamiento... porque suyo es el mar y hechura de sus manos es la tierra.»

Antes, por el contrario, se escuchan doquiera aquellas otras veces citadas en el libro de la Sabiduría: «Venid y gocemos de los bienes presentes... no haya prado en donde no dejemos la huella de nuestra intemperancia... sea nuestra fuerza la única lev de justicia.»

Y en efecto, los hombres insensatos, sobre todas las obras de la creación que todas tienen el sello de Dios, pretenden estampar el sello de la Bestia: los reptiles pasean por sobre las maravillas del mundo su asquerosísima baba. Humo de incienso se eleva por todas partes, pero humo que ahoga, que torna irrespirable la atmósfera, porque se eleva ante aras abominables de vergonzosísimos ídolos: el mundo es un inmenso desierto Sinai, en que se multiplican hasta lo infinito los becerros de oro y sus adoradores girando en descompuestas danzas a su derredor. Por eso resuena la bóveda celeste, no con himnos sagrados, sino con los báquicos cantares, las carcajadas y las blasfemias de repetidas orgías que concluyen a veces en sangrientas matanzas, ó de crueles matanzas que se coronan con la celebración de repugnantes orgías.

¡He ahí cómo se respeta la Majestad del Rey de cielos y tierra!

He ahí por qué nosotros para desagrar a la Majestad ultrajada hemos de clamar con David: «Venid, adorémosle: postrémonos derramando lágrimas en la presencia del Señor que nos ha criado.»

Y estos sentimientos de humilde confusión é interesadora súplica, han de enardecernos más si consideramos cómo es tratado en el templo católico el Señor que nos ha redimido.

Buen ejemplo.—Lo es en alto grado y debiera tener imitadores en todos los pueblos católicos el que ha dado el Ayuntamiento de Ciudadela, á petición del Director, Celadores y asociados del Apostolado de la Oración y de muchos otros vecinos de aquella ciudad.

Hé aquí como consta en el extracto de la sesión de aquel Municipio, celebrada el 31 de Enero último, y que copiamos de nuestro colega «El Vigia Católico»:

«Dióse cuenta de una solicitud suscrita por el Director, Celadores y asociados del Apostolado de la Oración establecido en esta ciudad en número de 932

firmas, quienes respetuosamente exponen: que considerando de gran importancia para los intereses religiosos-morales de esta población el cierre general de tiendas siquiera en determinadas horas de los domingos y fiestas, como lo vienen ya haciendo algunos comerciantes quienes con su buen ejemplo tienen cerrados sus establecimientos durante las horas de los divinos oficios en la mañana y tarde de los días indicados, suplican la poderosa intervención de esta Municipalidad para conseguir que se haga extensiva á todas las dependencias comerciales el acuerdo de suspender las operaciones de compra y venta en los días y horas indicados. Y aceptando el Ayuntamiento con gusto dicha solicitud ruega á la Alcaldía que estudiando con detención este asunto adopte los medios que sean conducentes para llevar á la práctica la petición de los recurrentes.

En la iglesia parroquial de Alayor se celebró ayer la fiesta en honor de la gloriosa Virgen y Mártir santa Agueda con exposición de S. D. M. por voto de acción de gracias que el Ayuntamiento juntamente con el pueblo dedican todos los años á la santa: el sermón estuvo á cargo del joven sacerdote D. Cristóbal Timoner.

Por el Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo de la Diócesis han sido nombrados vocales de la Junta de Beneficencia de Ciudadela, los Sres. Dr. D. José Febrer, Canónigo Doctoral y Lic. D. Lino Singlá, Pbro. De las ternas propuestas por S. Sria. Ilma. al Ayuntamiento de dicha ciudad para la elección de otros dos vocales que deben completar dicha Junta, fueron nombrados por unanimidad los Sres. D. Bernardo José de Olives Vigo y D. Lorenzo Cabrisas Sastre, que ocupaban el primer lugar en dichas ternas.

El telégrafo nos comunicó la triste noticia de haber fallecido en Barcelona el M. Ilre. D. Jaime Quadra, Chantre que era de la Catedral de esta Diócesis. Murió cristianamente, habiendo confortado su alma con la recepción de los Santos Sacramentos. Rogamos al Señor haya acogido en la gloria el alma del finado.

El Ilmo. Cabildo de la Catedral de esta Diócesis ha nombrado Sacristan Mayor de dicha Iglesia al Reverendo D. Pedro J. Alemañy.

En las parroquias de esta ciudad, durante el pasado mes, han tenido lugar las siguientes inscripciones:

Matrims. Bauts. Defuns.

Parroquia	Matrims.	Bauts.	Defuns.
Sta. María y Ayuda-Parroquia de la Concepcion	2	5	6
Id. del Carmen	4	16	8
Id. de S. Francisco	3	4	4
Id. Castrense de la Plaza	0	0	0
Id. id. del Regimiento Infantería de Baza	0	3	0
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>28</b>	<b>18</b>

Nuestro colega «El Bien Público» publicó el «Estado que manifiesta los débitos del Ayuntamiento de

Mahon y créditos, que alcanza en 31 Diciembre de 1891, por los servicios realizados desde 1.º de Julio del mismo año.»

Como dimos á conocer á nuestros lectores el estado de la situacion financiera de nuestro Municipio en 30 de Junio del vencido año, así nos importa tambien consignar el resumen de las cuentas antes mencionadas. Hélo aqui:

	Pesetas
Importan los Débitos	29.203·84
Importan los Créditos	31 806·10
Diferencia	2.602·26

De modo que queda evidenciado que con los ingresos ordinarios pueden cubrirse las atenciones ordinarias. Así lo dicen con su incontrastable elocuencia los números, contra los que serían inútiles todas las cavilaciones y sofismas.

Los Concejales Sres. D. Bartolomé Escudero, don Agustín Landino y D. Pedro Ballester presentaron al Ayuntamiento de esta ciudad, en la sesión celebrada anteayer, una proposición en la que después de exponer clara y espresivamente varios hechos, proponen:

1.º Que el Ayuntamiento acuda en forma el Señor Gobernador Civil de la Provincia para que se sirva promover cuestión de competencia respecto del conocimiento del recurso presentado por el Administrador de la empresa arrendataria y reclame el expediente al Sr. Delegado de Hacienda.

2.º Que queda fijada en 79.143 pesetas 30 céntimos la responsabilidad total que á de pesar sobre el arrendatario del impuesto por razón del aumento de cupo si la Superioridad confirma los acuerdos del Ayuntamiento.

3.º Que se prevenga por la Alcaldía al Administrador de la empresa arrendataria que dentro del plazo de ocho días garantice á satisfacción del Ayuntamiento la espresada suma de 79 143·30 y

4.º Que no verificándolo proceda la Alcaldía por la vía de apremio en primer término contra la fianza y subsidiariamente interviniendo la recaudación del impuesto. Mahon 4 Febrero 1892.—Bartolomé Escudero.—Agustín Landino.—Pedro Ballester».

Dicha proposición fué aprobada por mayoría de votos, habiendo dicho que sí los Sres. Escudero, Landino, Colom, Moncada, Ballester, Pons Sancho, Pons Pons (D. Antonio), Carretas y Sr. Presidente Total 9. Y dijeron no los Sres. Seguí, García, Sintés Pons, Orfila (D. Gabriel), Vidal Meliá y Sintés Pascuchi. Total 6.

El día 15 de este mes termina el tiempo hábil para dedicarse el público á la caza.

## REMITIDO

Sr. Director de EL MAHONES.

Alayor 2 de Febrero de 1892.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Si es un deber de justicia rendir á los muertos el homenaje de nuestro respetuoso recuerdo, y el tributo de nuestras oraciones, con mucha más razón debe serlo cuando se trata del varón insigne, cuya pérdida llo-

ran y llorarán por mucho tiempo los católicos menorquines, y cuantos conocieron y supieron apreciar, aun á través de su bien probada y natural modestia, lo mucho que valía como sacerdote, y como entusiasta cultivador de las ciencias naturales, el Ldo. don Francisco Cardona y Orfila, Pbro.

Era el ilustre finado muy popular entre nosotros, por haber ocupado repetidísimas veces y con general aplauso la Sagrada Tribuna; así es que, apenas iniciada la idea de honrar con solemnes funerales su venerada memoria, fué perfectamente acogida y con verdadero celo secundada por la Rda. Comunidad y demás auxiliares del coro, que quisieron contribuir gratuitamente al mayor esplendor y solemnidad del acto.

Ya el domingo por la mañana, al anunciarlo desde el púlpito, hizo el Rdo. Sr. Económico en breves y sentidas frases, una relación de los principales méritos y cualidades que le adornaban, y de los títulos que tenía al agradecimiento de los buenos católicos, excitando á todos, como ya antes lo había hecho por medio de atenta invitación á todas las sociedades recreativas, á aumentar con su asistencia el brillo de aquella manifestación.

En la tarde del domingo, al toque de ánimas, dióse principio á los fúnebres obsequios. El altar mayor aparecía completamente enlutado, destacándose en el centro la imagen del Salvador; y en el sitio de costumbre levantábase el severo túmulo, con profusión de luces, y en su parte superior, las insignias del ministerio sacerdotal: el caliz, la casulla y el bonete. Cantáronse solemnes maitines y laudes, acompañándose al armonium algunos de los salmos; entre ellos, el magnífico Miserere del maestro D. Antonio R. Camps, el cual fué perfectamente ejecutado, y produjo en nuestro ánimo la profunda impresión que siempre despiertan aquellas notas, tan artísticamente combinadas, y que tan bien se armonizan con el espíritu y, con la letra de tan sublime cántico. Terminó la función cantándose un solemne responso con acompañamiento de armonium. La concurrencia, bastante regular.

Ayer, á las nueve y media, cantóse una solemne Misa de Requiem á tres voces y con acompañamiento de órgano, del distinguido maestro D. Benito Andreu, Pbro. celebrando el santo sacrificio el Rdo. señor Económico, y asistiéndole los Pbro. D. Vicente Rotger y D. Cristóbal Timoner. Terminó el acto con un solemne responso á voces acompañado al armonium, alternando con la Rda. Comunidad. Al escuchar aquellos cánticos de dolor que la Iglesia pone en boca de sus sacerdotes, imposible nos parecía que fuesen motivados por la muerte de nuestro llorado amigo; y más de una vez dirigimos hacia el púlpito nuestras miradas, como si esperásemos verle surgir, por milagro de Dios, y pronunciar como en pasados días una de aquellas oraciones, modelo de elocuencia y nutrida de sanos consejos y profundas enseñanzas.

¡Descanse en paz el esforzado adalid de la causa católica, el insigne orador sagrado, el sábio naturalista! Los que tuvimos la honra y la fortuna de conocerle y de tratarle, no le olvidaremos nunca; su memoria nos acompañará así en la próspera como en la adversa fortuna; y haremos fervientes votos para que en él se cumplan aquellas palabras que el sacerdote pronuncia en la oración final del responso: «ut inter sanctos et electos tuos resuscitatus respiret.»

V.

## Efemerides menorquinas

### MES DE FEBRERO

Día 6.—1799.—El general Stuart ordena la división de la ciudad de Mahon en barrios, la rotulación y numeración de calles y formación del padrón de vecinos.

Día 7.—1867.—Los generales Serrano, Bassols y Paredes visitan el monte Toro.

Día 8.—1654.—Real carta de Felipe IV agradeciendo á la Universidad ó Municipio de Mahon la demostración de su celo por el real servicio.

Día 9.—1831.—Fallece en Mahon el Ilmo. señor D. Luis Chiaveretti y Biali, Noble Caballero de la Milicia dorada, Conde Palatino del Sacro Palacio y Sala Lateranense, á la edad de 60 años.

### SANTORAL

Domingo 7 de Febrero.—San Romualdo abad y fundador y San Ricardo rey.

Lunes 8.—San Juan de Mata fundador.

Martes 9.—Santa Apolonia vírgen y mártir.

Miércoles 10.—Santa Escolástica vírgen y San Guillermo duque de Aquitania, ermitaño y confesor.

### VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Domingo, á Nuestra Señora de los Angeles en San Francisco.

Lunes, á Nuestra Señora de los Dolores en Santa María.

Martes, á Nuestra Señora de la Soledad en San Francisco.

Miércoles, á Nuestra Señora del Pilar en el Carmen.

### CULTOS SAGRADOS

Mañana, primer domingo de Febrero, quinta Dominica después de la Epifanía: en la parroquia de Santa María á las 7 y media Misa y comunión general para las Hijas de María Inmaculada y cofrades de Nuestra Señora del Rosario en sufragio de los difuntos, después se practicará la piadosa Visita que las Hijas de María dedican mensualmente á su excelsa Madre; á las 9 y media Tercia cantada y luego la Misa mayor, á las 11 la Misa última. Por la tarde Vísperas, Completas, después procesion en honor de María Santísima rezando todo el Santo Rosario y al final se repartirán las tradicionales cédulas de Santo y Anima.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, á las 10 la Misa mayor; por la tarde Vísperas, Santo Rosario y enseñanza de Doctrina cristiana.

Parroquia de San Francisco de Asís, á las 10 la Misa mayor, á las 12 la Misa de la Tropa: por la tarde Vísperas y Rosario, después habrá sermón votivo en honor de San Francisco de Paula que dirá el Rdo. Sr. Económico de la misma Iglesia.

En la iglesia de San José, continúa á las 8 y media durante la santa Misa la piadosa practica de los siete domingos dedicados al glorioso San José.

En San Antonio Abad, continúa la enseñanza del Catecismo de 11 á 12 de la mañana, para niños y niñas.

Jubileo circular de Cuarenta-Horas, prosigue en la Ayuda-parroquia de la Concepcion, estando el Señor de manifiesto desde las 5 hasta las 6 y media de la tarde. Terminarán estas Cuarenta-Horas el miércoles por la noche con solemne Procesion por el interior de la Iglesia, bendición con el Santísimo Sacramento y Reserva.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.—MAHON.

## COTIZACIONES

Barcelona 5.—4'50 t.	
4 por ciento Interior.	65'20
4 por ciento Exterior.	71'10
4 por ciento Amortizable.	77'10
Billetes Hip. de Cuba 1886	103'25
Id. id. id. 1890	93'37
Banco Hispano-Colonial	90'80
Ferro-carril de Francia.	32'80
Ferro-carril del Norte	46'60
Id. de Orense.	11'20
Ferro-carril de Almansa	132'00
Id. de O. B. y Francia	59'37
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	64'37
Obligaciones C.º Trasatlantica.	00'00

## Empeños del Casino Mercantil

Interior. . . balde paga alcista.

## Madrid 5.—4 t.

4 p.º Interior.	65'30
4 p.º Exterior	71'20
4 p.º amortizable.	76'50
Billets. Hipos. de Cuba.	102'40
Acciones Banco España	350'00
Paris 8 d. v.	00'00 y 00'00
Londres 90 dias fecha	00'00
Londres 8 dias vista	00'00

## ANUNCIOS

**Don Rigoberto Garcia Blanco,**  
Juez de primera instancia de esta ciudad  
y su partido.

En virtud del presente edicto se anuncia que Magín Vila y Florit falleció en Ciudadela día veinte y siete de Julio de mil ochocientos ochenta y nueve, á la edad de doce años, dejando como únicos herederos, á su abuela paterna Margarita Bonet y Marqués y á sus hermanos Juan y Margarita Vila y Florit: que Magín Vila y Bonet falleció también en Ciudadela el nueve de Octubre de mil ochocientos ochenta y nueve, sin haber abogado testamento ni otra clase de última voluntad, dejando como únicos herederos á su madre Margarita Bonet y Marqués, á su hermana María Vila y Bonet y á sus sobrinos Juan y Margarita Vila y Florit, hijos del hermano premuerto Martín Vila y Bonet, cuya declaración de herederos en el mencionado sentido ha solicitado el tutor de los mencionados menores Margarita y Juan Vila y Florit; y en virtud de lo dispuesto en el artículo novecientos ochenta y cuatro de la ley de Enjuiciamiento Civil, por el presente se llaman á los que se crean con igual ó mejor derecho á las expresadas sucesiones para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo dentro de treinta días contados desde la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de esta Provincia. Mahon veinte y nueve de Enero de mil ochocientos noventa y dos.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Ldo. Juan Tremol, Esno.

## Para vender

Lo están las fincas siguientes:

1.º La estancia llamada de la Cova, situada á la parte del Norte del término de esta ciudad.

2.º Una casa n.º 2 de la calle del Horno de esta ciudad.

Y 3.º Otra casa en la calle del Sol número 72.

Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

## PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta

**LA TOS** ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales**.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

**LA TOS** acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas **Pastillas Pectorales**.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insostenible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

**ALIVIO** **ASMA** Ó SOFOCACIÓN  
Y CURACIÓN DEL **ASMA** DE TODA CLASE,  
POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la TOS se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con los **Papeles Azoados**, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO GENERAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídase estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

ENFERMEDADES DE LA BOCA  
PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FENTIDEZ DEL ALIENTO  
E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASUILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española G. Formigueray C.ª, Barcelona**, impreso en tinta roja.—Al por menor, farmacias de Sintés, Hernandez y Ferrer y demás farmacias.

## Subasta pública

El día 9 de Febrero próximo se venderán en los bajos del Centro General de Negocios por voz del pregonero las siguientes fincas situadas en esta ciudad, pertenecientes á la herencia de D.ª Constanza Neto y Neto.

- 1.º Casa n.º 8 de la calle de San Sebastian, su precio 2.125 pesetas.
- 2.º Casa n.º 19 y 21 de la misma calle, precio 875 pesetas.
- 3.º Casa n.º 19 de idem, precio 750 pesetas.
- 4.º Huerto de la misma calle de S Sebastian, sin numerar; precio 1.025 pesetas.

El pliego de condiciones y documentos que constituyen la titulación de las fincas se hallan de manifiesto en la agencia de dicha Sociedad

## Pérdida

El lunes se extravió desde la Plaza de la Constitución hasta los vergeles, un reloj de plata tamaño pequeño y tapadera de vidrio.

Se gratificará su devolución entregándolo en la imprenta de este periódico.

## Perdida

El domingo 31 de Enero se perdió por la carretera de Villa-Carlos un medallón de oro con las iniciales F. E. La persona que lo entregue en la Imprenta de este periódico además de las gracias recibirá una gratificación.

## Pérdida

El sábado se perdió un brazalete de plata. La persona que lo entregue en la Imprenta de este periódico, recibirá una gratificación.

## Pérdida

Habiéndose extraviado una partida de monedas de plata envueltas en papel y un pañuelo, desde la calle de San Cristóbal en Villa-Carlos pasando por el camino que conduce á las Fontanillas hasta la cisterna de dicha villa; se suplica á la pertrera de dicha villa; se suplica á la pertrera que las haya encontrado se sirva entregarlas en el almacén de D. Miguel Estrella, Abundancia 34, que además de las gracias se le dará una gratificación.

## Para alquilar

Lo está la casa de la calle del Carmen n.º 3. Para informes dirigirse en esta Imprenta.

## Leche de burra

Se encuentra y pasa á domicilio en la calle de San Bartolomé n.º 23.

## En venta

Lo está la casa de la calle de S. Jaime n.º 24. Informarán calle del Castillo número 124.

## Nodriz

Una joven, que vive en Villa-Carlos calle de S. Jorge n.º 32 desea criatura para lactar.

## Aviso

Se desea encontrar dos ó tres caballeros en clase de huéspedes. Informes y demás calle del Castillo n.º 8.

## Colocacion

La desea en clase de sirviente uno que entienda algo de cocina. Dirigirse calle del Bastion n.º 4.